

## SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACION

## HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL

Teléfono: 91 3369052 // fax: 91 3368765

Email: [gesecocon.hrc@salud.madrid.org](mailto:gesecocon.hrc@salud.madrid.org)

Fecha: 12 de mayo de 2021

Asunto: Tablón de anuncios electrónico: Subsanación de documentación en Procedimiento abierto con Pluralidad de Criterios.

Expediente: **2021000019: “Suministro de material sanitario común: alargaderas, llaves de 3 pasos y regulador de flujo con destino a los Servicios asistenciales del Hospital Universitario Ramón y Cajal”**

La Mesa de contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, en su Sesión de fecha 12 de mayo de 2021, tras examinar la documentación administrativa, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona que proceda a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada, concediéndole un plazo no superior a tres días naturales para su presentación:

Licitadores	Defecto y/u omisión a subsanar:
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ BEXEN MEDICAL - OIARSO S.COOP.</li> <li>▪ BIOMEDICA DIVISION HOSPITLARIA SELECT, S.L.U.</li> <li>▪ HELIANTHUS MEDICAL, S.L.</li> <li>▪ LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas pertenecientes a un mismo grupo: deberá aportar una declaración responsable en la que manifieste si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial, y en caso afirmativo cuál.</li> </ul>

El licitador deberá aportar la documentación solicitada antes de las 18:00 horas del día 17 de mayo de 2021. Dicha documentación se entregará a través del soporte de la plataforma electrónica VORTAL, accediendo al apartado “*mensajes*”.

Si el licitador no presenta la documentación en el plazo señalado, si no la subsana, o si del examen de la documentación aportada se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en este pliego, se entenderá que retira su oferta.

**LA SECRETARIA DE LA  
MESA DE CONTRATACION**

